



CEA.3.0-07
16-ECO-003
2650255037

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

SECON - ARINT 20.1

Bogotá D.C., 12 de enero de 2026

Señor teniente coronel
OLMER ALBERTO URRIAGO JIMENEZ
Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E)
Avenida el Dorado, entrada seis, CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: avance en la estructuración de estudios previos

En atención al comunicado oficial Nro. GS-2025-184005-DIRAN del 29/12/2025 mediante el cual se notifica la entrega de estudios y documentos previos correspondientes a la programación contractual preliminar 2026, de manera atenta me permito informar a mi Coronel, el avance en la elaboración de las fichas técnicas y publicación de las mismas, así:

Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR	PUBLICACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA EN EL SECOP	ENTREGA DE ESTUDIO PREVIO
01	Prestación de servicio de un profesional en derecho	\$78.650.000	SC 004 - 2026 Radicado el día 05/01/2026	GS-2026-003542-DIRAN Del día 07/01/2026
02	Radios APX 8000, radio tierra aire, radio tronki XTS	\$ 329.408.000 SIJIN \$ 617.640.000 SECON \$ 1.399.984.000 CAJUN \$ 5.000.000.000 ARINT	SC 0005 - 2026 Radicado el día 05/01/2026	GS-2026-005174-DIRAN Del día 10/01/2026
03	Servicio de alojamiento y alimentación	\$ 893.750.000 CAJUN \$ 15.000.000.000 ARINT	SC 0022 - 2026 Radicado el día 08/01/2026	
04	Mantenimiento y adecuación de contenedores	\$ 100.000.000 CAJUN \$ 1.500.000.000 ARINT	SC 0023 - 2026 Radicado el día 08/01/2026	
05	Suministro de víveres y elementos de aseo	\$ 9.200.000.000	SC 0024 - 2026 Radicado el día 08/01/2026	
06	Morrales tácticos de supervivencia	\$ 1.000.000.000	SC 0034 - 2026 Radicado el día 09/01/2026	
07	Kit de cocina	\$ 284.000.000	Pendiente por verificación fichas técnicas jefe ARINT	
08	Plantas eléctricas	\$ 600.000.000	Pendiente por verificación fichas técnicas jefe ARINT	
09	Transporte de personal	\$ 600.000.000	Elaboración de ficha técnica	
10	Equipos de cómputo e impresoras multifuncional	\$ 2.000.000.000	Elaboración de ficha técnica	
11	Herramientas y ferretería	\$ 1.500.000.000	Elaboración de ficha técnica	

El rubro presupuestal destinado para la adquisición de vehículos del Área Intervención de Cultivos Ilícitos será objeto de estudio para su transferencia al Servicio de Policía Contra el Narcotráfico – SECON, dependencia que adelanta la gestión y ejecución del proceso contractual en la plataforma SECOP, en virtud de la delegación del proceso contractual dispuesta por la administración de la Dirección Antinarcóticos.

Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR	SOLICITUD DILOF
12	Adquisición de vehículos	\$1.000.000.000	SECON

En lo relacionado con la adquisición de uniformes y munición, me permito informar que actualmente se adelanta la elaboración de los documentos y soportes técnicos y administrativos correspondientes, los cuales serán remitidos a la Dirección Logística y Financiera – DILOF, dependencia encargada de otorgar la viabilidad y establecer las directrices para el inicio del respectivo proceso contractual, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.

Nro.	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE
13	Armamento (munición granadas)	\$3.500.000.000	IT. Fannor Castro Marín
14	Uniforme Nro. 5 táctico de seguridad ciudadana 3 piezas	\$1.235.300.000	IJ. Oscar Báez Rodríguez

Lo anterior, se presenta con el propósito de mantener informado a mi Coronel sobre el estado actual y los avances en el seguimiento, estructuración y gestión de los procesos contractuales programados para la vigencia 2026, reiterando el compromiso con el cumplimiento oportuno, transparente y conforme a la normatividad vigente de cada una de las etapas contractuales.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Andres Moreno Perdomo
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Compañía Antinarcoóticos De Intervención De Cultivos Ilícitos
Cédula: 1075227616
Título: Administrador Policial
Dependencia: Compañía Antinarcoóticos De Intervención De Cultivos Ilícitos No. 9
Unidad: Dirección De Antinarcoóticos
Correo: ricardo.moreno7616@correo.policia.gov.co
12/01/2026 10:33:02 a. m.

Anexo: si

AVENIDA EL DORADO ENTRADA 6 CATAM – EDIFICIO
ANTINARCÓTICOS SEGUNDO PISO
Teléfono: 3015840339
diran.arint-can9@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Anexos

ACCIONES	Nombre Documento	Con Documento	Fecha
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - ABOGADO.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - CONTENEDORES.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - MORRALES.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - RADIOS.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32
	FORMATO SOLICITUD DE COTIZACION - VIVERES.pdf	DIRAN-MY MORENO PERDOMO RICARDO ANDRES	12/01/2026 10:32

Comentarios

Documento Electrónico No. GS-2026-005562-DIRAN



DIRAN - TC RODRIGUEZ LATON RICARDO ANTONIO

Comentario : TC RODRIGUEZ Verificar, agendar y realizar sustentación al suscrito jefe de área; para: DIRAN-TC RODRIGUEZ LATON RICARDO ANTONIO

Fecha : 12/01/2026 10:32



DIRAN - PT MEJIA LOPEZ JEAN CARLOS

Comentario : "Policia Nacional Dios y Patria Cordial saludo, Información de conocimiento y consolidación dentro de su proceso, favor verificar que que otras fichas técnicas y estudios previos, tienen asignados el grupo de LOGISTICA, con el fin de reunir todas y solicitar reunión con el señor jefe de área, para la revisión y aprobación. "; para: DIRAN-PT MEJIA LOPEZ JEAN CARLOS

Fecha : 12/01/2026 11:01



DIRAN - PT MEJIA LOPEZ JEAN CARLOS

Comentario : Policia Nacional Dios y Patria Cordial saludo, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi teniente, información de conocimiento y consolidación dentro de su proceso.; para: DIRAN-ST ORTIZ AMAYA JUAN ESTEBAN

Fecha : 12/01/2026 11:02



DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL
SOLICITUD COTIZACIÓN

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2026

Solicitud de cotización: **SC 0034-1-2026**

Señores
EMPRESAS
Colombia

La Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional con miras a adelantar un proceso de contratación para la **ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL**, se permite solicitar cotización en los siguientes términos:

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la validez de la cotización, será de noventa (90) días a partir de su expedición.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será durante la vigencia del año 2026, a partir de la aprobación de la garantía única.
FORMA DE PAGO	APLICA PARA LA VIGENCIA 2026 La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos. El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007. Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas

Débito y/o Notas Crédito”, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:”

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS		
		Especificaciones Técnicas Generales • Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado.		



**SOLUCIONES
ELECTROMERO
S.A.S**

NIT 901830240-0

Bogotá, 03 de febrero de 2025

Señores

POLICIA NACIONAL DIRECCION DE ANTINARCOTICOS

Ciudad

Asunto: cotización

Remito cotización con miras a adelantar un proceso de contratación para la **ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCION DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL** así.

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCION DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la validez de la cotización, será de noventa (90) días a partir de su expedición.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será durante la vigencia del año 2026, a partir de la aprobación de la garantía única.
FORMA DE PAGO	APLICA PARA LA VIGENCIA 2026 La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos. El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a este contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal para el cumplimiento del objeto contractual.

Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



SOLUCIONES
ELECTROMERO
S.A.S.

NIT 901830240-0

que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015

Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT, la responsabilidad 52 - Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica de la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la expedición de la factura.

Art.

Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



**SOLUCIONES
ELECTROMERO
S.A.S**

NIT 901830240-0

**ESPECIFICACIONES
TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS	X	
	Especificaciones Técnicas Generales • Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones:	X	

Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



**SOLUCIONES
ELECTROMERO
S.A.S**

NIT 901830240-0

		Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6. • Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc. • Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alergénico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros. • Tapabocas N95 (paquete x 6 unidades). • Tijeras multiusos. • Termómetro digital. • Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades). • Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.				
	ÍTE M	DESCRIPCIÓN	CAN T	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA

Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia





SOLUCIONES
ELECTROMERO

NIT 901830240-0

MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS					
Especificaciones Técnicas Generales					
• Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia.					
1	• Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con	1	1.825.614.44	346.866.74	2.172.481.18

Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



SOLUCIONES
ELECTROMERO

NIT 901830240-0

	organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm. • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6.				
--	--	--	--	--	--

Carrera 72 No.6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



SOLUCIONES ELECTROMERO

NIT 901830240-0

	• Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc. • Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alérgico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros.				
--	--	--	--	--	--

Carrera 72 No. 6b-04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia



**SOLUCIONES
ELECTROMERO**

NIT 901830240-0

	• Tapabocas N95 (paquete x 6 unidades). • Tijeras multiusos. • Termómetro digital. • Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades). • Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • Termómetro digital. • Vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.			
TOTAL VALOR UNITARIO SIN IVA		1.825.614.44		
IVA		346.866.74		
VALOR TOTAL CON IVA		2.172.481.18		
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN		Las cotizaciones deben ser enviadas a través del portal SECOP II, de acuerdo a los plazos establecidos en mencionada plataforma.		

Atentamente


Patricia Arias Morales
Representante legal

C.C. 39.525.020 de Bogotá D.C.

Dirección: Cra 72 6b 04

Tel: 3223912505

solucioneselectromero@hotmail.com



Carrera 72 No. 6b - 04

Tel: 322 391 25 05

Bogotá D.C. - Colombia

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



Bogotá, 03 de febrero de 2025

Señores

POLICIA NACIONAL DIRECCION DE ANTINARCOTICOS

Ciudad

Asunto: **cotización**

Por medio de la presente me permito remitir la presente cotización con miras a adelantar un proceso de contratación para la **ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL** así.

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la validez de la cotización, será de noventa (90) días a partir de su expedición.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será durante la vigencia del año 2026, a partir de la aprobación de la garantía única.
FORMA DE PAGO	APLICA PARA LA VIGENCIA 2026 La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos. El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007. Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se

Dirección: Carrera 71C # 7 – 30 Marsella – Bogotá, Teléfono: 3213831864

Correo Electrónico: IRSOLUCIONESSAS3@GMAIL.COM

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



	expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:" Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista. PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones. Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015).			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE



MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS		X	
Especificaciones Técnicas Generales			
• Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm.		X	

Dirección: Carrera 71C # 7 - 30 Marsella - Bogotá, Teléfono: 3213831864
Correo Electrónico: IRSOLUCIONESSAS3@GMAIL.COM

Correo Electrónico: IRSOLUCIONESSAS3@GMAIL.COM

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



COTIZACIÓN	DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS					
	Especificaciones Técnicas Generales					
	• Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia.					
1	Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales.	1	1.857.926.20	353.005.98	2.210.932.18	
	• Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero					

Dirección: Carrera 71C # 7 - 30 Marsella - Bogotá, Teléfono: 3213831864

Correo Electrónico: IRSOLUCIONESSAS3@GMAIL.COM

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



		inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm. • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6.				
--	--	---	--	--	--	--

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



		• Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc. • Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alérgico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros. • Tapabocas N95				
--	--	---	--	--	--	--

INGENIERÍA Y SOLUCIONES



	(paquete x 6 unidades).				
	• Tijeras multiusos.				
	• Termómetro digital.				
	• Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades).				
	• Gasa estéril por unidad.				
	• Papel higiénico (rollo de 32 metros).				
	• Termómetro digital.				
	• Vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.				
	TOTAL VALOR UNITARIO SIN IVA			1.857.926.20	
	IVA			353.005.98	
	VALOR TOTAL CON IVA			2.210.932.18	
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones deben ser enviadas a través del portal SECOP II, de acuerdo a los plazos establecidos en mencionada plataforma.				

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: Ingeniería y Soluciones jr sas

NIT: 901488976-6

Nombre del Representante Legal: NORMA PIEDAD VILLANUEVA PULIDO

C.C. No. 1.105.679.381 De Espinal

Dirección Comercial del Proponente: carrera 71c No 7-30 Marsella

Teléfonos: 321 3831864

Ciudad: Bogotá

FIRMA:

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Norma piedad villanueva pulido

Dirección: Carrera 71C # 7 - 30 Marsella - Bogotá, Teléfono: 3213831864

Correo Electrónico: JRSOLUCIONESSAS3@GMAIL.COM

		• Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6. • Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc.		
--	--	---	--	--

X

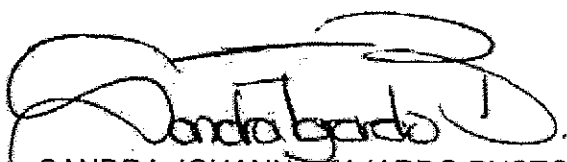
	• Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alérgico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros. • Tapabocas N95 (paquete x 6 unidades). • Tijeras multiusos. • Termómetro digital. • Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades). • Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.		
--	--	--	--

COTIZACIÓN	ITE M	DESCRIPCIÓN	CAN T	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
		MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS				
		Especificaciones Técnicas Generales				
	1	• Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla.	1			

		• Anillas para equipo en el panel inferior.				
		• Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad.				
		• Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm. • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15".				
		• Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6. • Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc. • Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alérgico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros. • Tapabocas N95 (paquete x 6 unidades). • Tijeras multiusos. • Termómetro digital. • Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades).				

	• Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • Termómetro digital. • Vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.				
	TOTAL VALOR UNITARIO SIN IVA			1.615.588,00*	
	IVA			306.961,72	
	VALOR TOTAL CON IVA			1.922.549,72	
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones deben ser enviadas a través del portal SECOP II, de acuerdo a los plazos establecidos en mencionada plataforma.				

Cordialmente,


SANDRA JOHANNA FAJARDO BUSTOS
 Representante Legal IMDICOL SAS



Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2026

Señores
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS - POLICIA NACIONAL
Colombia

ASUNTO: Respuesta solicitud cotización

ADVERTENCIA	La presente cotización solicitada servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga las partes.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la validez de la cotización, será de noventa (90) días a partir de su expedición.
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será durante la vigencia del año 2026, a partir de la aprobación de la garantía única.
FORMA DE PAGO	APLICA PARA LA VIGENCIA 2026 La Dirección de Antinarcóticos pagará al contratista el 100% de cada factura por los servicios prestados de conformidad con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y acompañado de los demás documentos requeridos. El pago se realizará en moneda legal colombiana con plena verificación del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes revios a la presentación de la factura de acuerdo a lo establecido en la Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación", acompañada de la certificación de aportes parafiscales vigente (en los casos que aplique), el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, previo el cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, ajeno a esto al cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites Administrativos y Fiscales vigentes a que haya a lugar. Acorde con el derecho a turno estipulado en Art. 19 ley 1150 de 2007. Se tendrá en cuenta la Circular Externa 016 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN del 09 de marzo de 2021, donde se expide la reglamentación para el Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito. La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para

todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado “Aprobada” (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de trámite al interior de las entidades ejecutoras PGN:”

Los pagos se efectuarán una vez la Dirección del Tesoro Nacional sitúe los correspondientes recursos, previo el cumplimiento del objeto contractual y cumplidos los demás trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar.

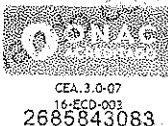
PARÁGRAFO PRIMERO: Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección de Antinarcóticos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si los documentos recibidos son devueltos por la Dirección de Antinarcóticos, por inconsistencias, como la falta de información, mal diligenciado o son entregadas con posterioridad para el pago en el mes de diciembre de 2026, la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos constituirá la factura en cuentas por pagar y realizará el pago una vez la Dirección del Tesoro Nacional ubique los recursos para el pago de las cuentas por pagar del año 2027, siempre y cuando se hayan subsanado las observaciones y cumplido con el trámite documental solicitado. Lo anterior no acarreará ningún pago de intereses y se constituirá como un riesgo asumido por el contratista.

PARÁGRAFO TERCERO: El valor total de la factura deberá ser presentado en pesos colombianos discriminado los valores en forma individual de los bienes entregados (en los casos que aplique), incluyendo descuentos, impuestos o cualquier otro aspecto que pudiera afectarlos, de modo que los mismos constituyan precios finales y no puedan ser objeto de modificaciones.

Nota: El supervisor del contrato verificará que el contratista publique la factura electrónica, factura y/o documento equivalente del contrato en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, la publicación electrónica deberá hacerse en la fecha de su expedición, o a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes (Art. 2.2.1.1.1.7.1. D. 1082/2015).

	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
		MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		Especificaciones Técnicas Generales		
		• Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado.	X	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
ÁREA INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS

ARINT-CANCI - 20.1

Bogotá D.C., 30 de marzo de 2026

Señor mayor

JULIO ZULUAGA TORRES

Jefe Grupo Control Calidad – Policía Nacional

Calle 64g No. 90-04 – Zona industrial Álamos

Bogotá D.C.

Asunto: solicitud viabilidad ficha técnica

En atención a los estudios previos que actualmente adelanta el Área Intervención de Cultivos Ilícitos -ARINT de la Dirección de Antinarcóticos, orientados a la **"ADQUISICIÓN DE MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL QUE APOYA LABORES DE OPERACIONES DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS ILÍCITOS DE LA DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS - POLICÍA NACIONAL, A NIVEL NACIONAL"**, por valor de NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA TRES CENTAVOS MONEDA CORRIENTE LEGAL (\$998.444.154,33), INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY, de manera atenta y respetuosa me permito enviar a esa dependencia la ficha técnica del elemento a adquirir, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN
	MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS Especificaciones Técnicas Generales • Material: Fabricados en nailon de alta resistencia, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: - Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6.

	- Cordon grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. - Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). - Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. - Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. - Sillato plástico de emergencia. - Filtro purificador de agua. - Pasillas purificadoras de agua (50 unidades). - Manguera flexible de silicona de 5 metros, 1/2 pulgada. - Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). - Fósforos impermeables. - Boisas para basura resistentes. - Bolsa resellables tipo ziploc. - Curtias impermeables. - Esparrado de tela hipo alérgico (1 x 5 yardas). - Venda elástica de 2 metros. - Tapabocas N95 (paquete x 5 unidades). - Tijeras multiusos. - Termómetro digital. - Toallitas higiénicas (paquete x 10 unidades). - Gasa estéril por unidad. - Papel higiénico (rollo de 32 metros). - vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.
--	---

Lo anterior con el ánimo de que, se estudie la viabilidad de informa a esta dependencia si el elemento adquirir cuenta con norma técnica o ficha técnica establecida por la Policía Nacional, o si por el contrario se avala las características técnicas, anteriormente relacionadas, para continuar con los trámites administrativos de contratación.

De igual manera, me permito informar que a través Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se publicó la solicitud información a los Proveedores – Solicitud de Cotización No. SC 034-1 2026 de fecha 29/01/2026, donde se presentaron tres (03) cotización, tomando el valor promedio de \$ 2.101.987,66.



Firmado digitalmente por:
Nombre: Ricardo Andres Moreno Perdomo
Cargo: Mayor
Cédula: 1075227616
Culivos Illicitos
Título: Administrador Policial
Dependencia: Compañía Antinarcoóticos De Intervención De Culivos Illicitos No. 9
Unidad: Direccion De Antinarcoóticos
Correo: ricardo.moreno7616@correo.policia.gov.co
30/03/2026 9:15:57 a. m.

Anexo: no

Aeropuerto El Dorado Entrada 6 CATAM
E-mail: diran.artinlog@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

	• Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6. • Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm). • Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc.		
--	---	--	--

	• Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • Termómetro digital. • Vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.				
TOTAL VALOR UNITARIO SIN IVA					
IVA					
VALOR TOTAL CON IVA					
PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN	Las cotizaciones deben ser enviadas a través del portal SECOP II, de acuerdo a los plazos establecidos en mencionada plataforma.				

NOMBRE DEL PROPONENTE :
NIT o C.C. :
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :
C.C. :
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :
DIRECCIÓN :
TELÉFONO FIJO :
TELÉFONO CELULAR INSTITUCIONAL :


 Intendente Jefe **HECTOR JAVIER MELO GAITAN**
 Comandate Escuadra Antinarcóticos de Intervención Cultivos Ilícitos

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FICHA TÉCNICA



POLICÍA NACIONAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN								
	MORRALES TÁCTICOS DE SUPERVIVENCIA Y ACCESORIOS								
1	Especificaciones Técnicas Generales • Material: Fabricados en nailon 1050D, repelente al agua, garantizando durabilidad y desempeño en condiciones exigentes. • Sistema de carga: Correas de hombro acolchadas y ajustables, con panel trasero semirrígido y almohadillas ergonómicas que brindan soporte lumbar y ventilación para mayor comodidad durante el transporte prolongado. • Organización interna: Múltiples compartimentos, bolsillos de malla y ranuras internas que permiten una distribución eficiente del equipo de supervivencia. • Sistema MOLLE: Incorporan sistema MOLLE (Modular Lightweight Load-carrying Equipment) externo y parcialmente interno para la fijación de accesorios adicionales. • Características adicionales: • Compartimento oculto para porte discreto CCW (Concealed Carry Weapon). • Bolsillo con forro polar para gafas o dispositivos electrónicos. • Compartimento dedicado para bolsa de hidratación • Bolsillo delantero inferior con organización administrativa interna y cierres. • Bolsillo superior con cremallera. • Funda para portátil acolchada y bolsillos de malla dobles en el compartimento principal. • Sistema de correas de hombro con yugo contorneado y malla. • Anillas para equipo en el panel inferior. • Cremalleras: Equipadas con cremalleras metálicas invisibles y nailon, la cual ofrecen resistencia y alta durabilidad. • Dimensiones: • Compartimento principal: 45,72 cm x 27,94 cm x 16,51 cm. • Bolsillo frontal inferior: 30,48 cm x 22,86 cm x 4,45 cm • Bolsillo para bolsa de hidratación: 41,91 cm x 25,40 cm • Capacidad total: 24 litros. • Peso: 1,43 a 2 Kg. • Compatible con portátiles de hasta 15". • Coordenada de color:<table><tr><th>Color</th><th>L*</th><th>a*</th><th>B*</th></tr><tr><td>Verde policía</td><td>25</td><td>-1,0</td><td>6,0</td></tr></table> • Accesorios Incluidos: • Plástico grueso 3 x3 metros, calibre 6. • Cordón grueso trenzado de algodón 10 mm o cuerda PP Rope 4 mm – rollo de 10 metros. • Manta térmica de emergencia de poliéster aluminizado (210 x 160 cm).	Color	L*	a*	B*	Verde policía	25	-1,0	6,0
Color	L*	a*	B*						
Verde policía	25	-1,0	6,0						

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



FICHA TÉCNICA

POLICÍA NACIONAL

	• Navaja multi-herramienta plegable de 16 a 24 funciones. • Linterna LED con dinamo y panel solar, auto recargable. • Silbato plástico de emergencia. • Filtro purificador de agua. • Pastillas purificadoras de agua (50 unidades). • Manguera flexible de silicona de 5 metros, ½ pulgada. • Radio con dinamo y/o carga solar, autoalimentada, con altavoz (4 a 8 horas de operación continua). • Fósforos impermeables. • Bolsas para basura resistentes. • Bolsa resellables tipo ziploc. • Curitas impermeables. • Esparadrapo de tela hipo alergénico (1 x 5 yardas). • Venda elástica de 2 metros. • Tapabocas N95 (paquete x 6 unidades). • Tijeras multiusos. • Termómetro digital. • Toallas higiénicas (paquete x 10 unidades). • Gasa estéril por unidad. • Papel higiénico (rollo de 32 metros). • vejiga de hidratación de 3 litros, manguera con boquilla, sistema de cierre para evitar derrames.
2	El futuro contratista deberá presentar certificación de fábrica de la totalidad de elementos
3	El futuro contratista garantiza que los elementos entregados son nuevos, sin uso, libres de defectos de fabricación y cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas.
4	El contratista deberá constituir una garantía que cubra la calidad y correcto funcionamiento de los bienes por un término de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de recepción de bienes.
5	Durante el periodo de vigencia de la garantía, si algún elemento presenta fallas, costuras defectuosas, cierres dañados o cualquier defecto de calidad, el CONTRATISTA se obliga a realizar el cambio físico del morral o elemento afectado por uno nuevo de iguales o superiores características.
6	El futuro contratista debe recoger el elemento defectuoso y realizar la entrega del cambio en el almacén de Intendencia de la Dirección de Antinarcóticos (Avenida el Dorado calle 26 # 98-50 Bogotá D.C), previa coordinación con el supervisor del contrato.

Teniente Coronel **ISMAEL EUDORO MURCIA SABOYA**
Jefe Área Intervención de Cultivos Ilícitos (E)

Intendente jefe **HECTOR JAVIER MELO GAITAN**
Comandante Escuadra Antinarcóticos de Intervención Cultivos Ilícitos - Estructurador